

PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA VIVIENDA VIS

PROGRAMA	FRECH II			MI CASA YA VIS SUBSIDIO A LA CUOTA INICIAL			MI CASA YA SUBSIDIO A LA CUOTA INICIAL EN BOGOTÁ			CONCURRENCIA DE SUBSIDIOS		
Decreto vigente	Decreto 1190 del 5 de Junio de 2012			Decreto 729 del 5 de mayo de 2017			Decreto 324 de 2018			1533 agosto de 2019		
Categoría del subsidio	Principal			Principal			Complementario			Complementario		
Ingresos de los solicitantes	Hasta 8 SMLMV \$7.022.424			Hasta 4 SMLMV \$3.511.212			Hasta 4 SMLMV \$3.511.212			Hasta 2 SMLMV \$1.755.606		
Valor de avalúo comercial	VIP	VIS	VIS	VIP	VIS	VIS	VIP	VIS	VIS	VIP	VIS	VIS
	90 SLMV \$79.002.270	> 90 y hasta 135 smlmv \$118.503.405	> 135 y hasta 150 smlmv \$131.670.450	90 SLMV \$79.002.270	> 90 y hasta 135 smlmv \$118.503.405	> 135 y hasta 150 smlmv \$131.670.450	90 SLMV \$79.002.270	> 90 y hasta 135 smlmv \$118.503.405	> 135 y hasta 150 smlmv \$131.670.450	90 SLMV \$79.002.270	> 90 y hasta 135 smlmv \$118.503.405	> 135 y hasta 150 smlmv \$131.670.450
Subsidio de vivienda familiar como parte de la cuota inicial administrado por FONVIVIENDA	NO APLICA			"Ingresos hasta 2 SMLMV = Subsidio de 30SMLMV (\$26.334.090) Ingresos > 2 y hasta 4 SMLMV = Subsidio 20 SMLMV (\$ 17.566.060)"			Ingresos hasta 2 SMLMV = Subsidio de 10SMLMV (\$8.778.030) Ingresos > 2 y hasta 4 SMLMV = Subsidio 8 SMLMV (\$7.022.424)			"Ingresos hasta 2 SMLMV = Subsidio 20 SMLMV (\$ 17.566.060)"		
Subsidio de vivienda otorgado por CAJA DE COMPENSACION	"Ingresos hasta 2 SMLMV = Subsidio de 30SMLMV (\$26.334.090) Ingresos > 2 y hasta 4 SMLMV = Subsidio 20 SMLMV (\$ 17.566.060) Ingresos > 4 SMLMV = No aplica subsidio"			NO APLICA			NO APLICA			Ingresos hasta 2 SMLMV = Subsidio 30 SMLMV (\$26.334.090)		
Cobertura de tasa	VIP 5 puntos porcentuales	VIS 4 puntos porcentuales	VIS 4 puntos porcentuales	VIP 5 puntos porcentuales	VIS 4 puntos porcentuales	VIS 4 puntos porcentuales	VIP • VIS Aplican los puntos que le otorga el programa MCY Cuota Inicial			VIP • VIS Aplican los puntos que le otorga el programa MCY Cuota Inicial		
Aplica a nivel nacional	SI APLICA			SI APLICA			No solo aplica en Bogotá y su perímetro urbano (no aplican municipios aledaños a Bogotá)			SI APLICA		
Subsidios con los que es acumulable	----			Mi Casa Ya en Bogotá + Concurrencia			Mi Casa Ya en Bogotá + Concurrencia			Mi Casa ya Subsidio a la cuota inicial + Mi Casa Ya en Bogotá		
¿Como aplicar al programa?	Para efectos de la cobertura en tasa de interés la postulación se hace a través del formato de solicitud de cobertura de tasas FRECH version 4 que se firma con el Banco /para el caso del subsidio el cliente debe ir directamente a tramitarlo a la caja de compensación familiar			Tanto para la cobertura en tasa de interés como el subsidio se tramitan con la firma de los formatos			Tanto para la cobertura en tasa de interés como el subsidio se tramitan con la firma de los formatos			Tramitar su subsidio primero con la caja de compensación antes de hacer la solicitud del crédito e informales que desea aplicar a la concurrencia.		
¿Qué debo adjuntar a la solicitud de credito ademas de los documentos de habituales de cualquier solicitud?	"1. Formato de Solicitud de cobertura de tasas de interes FRECH version 4"			"1. Formato de solicitud Mi Casa Ya (formato del ministerio) 2. Fomato de solicitud de de cobertura de tasa de interes FRECH version 4 3. Formato solicitud de continuidad del beneficio de cobertura de tasa version 3"			"1. Formato de solicitud Mi Casa Ya (formato del ministerio) 2. Fomato de solicitud de de cobertura de tasa de interes FRECH version 4 3. Formato solicitud de continuidad del beneficio de cobertura de tasa version 3"			"1. Formato de solicitud Mi Casa Ya (formato del ministerio) 2. Fomato de solicitud de de cobertura de tasa de interes FRECH version 4 3. Formato solicitud de continuidad del beneficio de cobertura de tasa version 3 4. Anexar fotocopia de la carta de aprobacion del subsidio con la caja y marcar la carpeta como concurrencia"		

SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVO S 200.000 CUPOS APARTIR JUNIO 2020

Tipo de vivienda	Vivienda no vis	Vivienda VIS -Programa mi casa ya	Semillero de propietarios
Valor de vivienda	Entre \$131.000.000 a \$438.000.000	Para viviendas menores a 135 SMMLV \$118.503.405	Programa de arrendamiento social
ingreso	Cualquier tipo de ingreso	INGRESOS MENORES A 4 SMMLV \$3.511.208	Ingresos menores a \$1.750.000
Subsidio	\$439.000 Mensuales durante 7 años		\$500.000 Mensuales durante 24 meses
Condiciones	Los interesados no deben ser propietarios de una vivienda ni haber sido beneficiarios con un subsidio otorgado por una Caja de Compensación Familiar o por el Gobierno, se solicita através de la entidad financiera		Contrato de arrendamiento con opcion de compra del subsidio se debe ahorrar \$200.000 durante los 24 meses para posteriormente ingresar a mi casa ya.